

CONVOCATORIA

RESOLUCIÓN 3615/2019, de 24 de octubre, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico para personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Maestros, de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

ESPECIALIDADES

Resto de especialidades de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria no asignadas a las otras comisiones y de todas las especialidades de los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas.

IDIOMA

Castellano y Euskera

COMISIÓN

4

MÉRITOS SUBSANABLES POR LOS/LAS CONCURSANTES

En Pamplona, siendo las 14 horas del día 23 de diciembre de 2019 se reúnen en la sede del Departamento de Educación, sito en la C/ Santo Domingo, s/n, los miembros de la Comisión de valoración de los méritos previstos en los apartados 3.1, 3.2, 3.3, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.6 del baremo correspondiente a la convocatoria del concurso de traslados, con objeto de determinar los méritos que contienen defectos formales que pueden ser subsanados por los concursantes.

De conformidad con el baremo de méritos contenido en el Anexo I de la convocatoria, la Comisión ha determinado que los siguientes méritos contienen algún defecto de forma que puede ser subsanado por los concursantes en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Acta:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS NO VALORADOS	MOTIVOS
Javier Jiménez Ramos	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web	No presenta título con el que accedió a la Ingeniería Informática de 2003
Iker Aramendía Jiménez de Vicuña	Ingeniería en Organización Industrial del 2012	No presenta certificado calificaciones del título de Ingeniería en Organización Industrial del 2012
Luis Bermejo Iraizoz	Publicación	No presenta ejemplar original ni certificado de la editorial
Silvia Marco Bengoechea	Licenciatura en Economía de 2002	No presenta certificado calificaciones del título de Licenciado en Economía de 2002
Ainara Mendía Baraibar	Licenciatura en LADE de 2000	No presenta certificado calificaciones del título de Licenciado en LADE de 2000

Rosa G. Rodríguez Arana	Ingeniería Industrial de 2003	No presenta certificado calificaciones de Ingeniería Industrial de 2003
Luis Velázquez Pasquier	Ingeniería en Organización Industrial del 2009	No presenta certificado calificaciones del título de Ingeniería en Organización Industrial del 2009
Elisabet Venzala Bascoy	Publicaciones	No presenta ejemplares originales ni certificados de editoriales
Roberto Casado Aguado	Publicaciones	No presenta ejemplares originales ni certificados de editoriales
Eduarne Magaña Anso	Publicaciones	No presenta ejemplar original ni certificado de la editorial donde consten el número de ejemplares editados
Pedro José Ramírez Antón	Formación impartida	No presenta certificado en el que conste las horas impartidas en el Proyecto "CRISS"

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15 horas del día 23 de diciembre de 2019, en el lugar indicado, de lo cual se extiende la presente acta que firman todos los miembros de la Comisión.

PRESIDENTE/A

SECRETARIO/A

VOCALES